

¿Cómo afecta el TLCAN a la infraestructura de las Vías Terrestres en México?

INTRODUCCIÓN.

Como ya sabemos las Vías Terrestres son un motor de la vida social e instrumento de desarrollo de civilización, desde los tiempos remotos y ahora en la actualidad siguen siendo de igual importancia, no solo en es nuestro país sino en todo el mundo.

Son una vía de comunicación muy efectiva ya que con estas se activa el desarrollo social y económico y al influir varios factores de desarrollo hacia las comunidades, ciudades, puertos etc., como educación, salud, transporte, comercialización, abastecimiento, equipamiento comercial y accesibilidad, podemos decir que son indispensable para el bienestar económico y social del país.

¿Qué es el TLCAN?

Es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es un acuerdo comercial celebrado entre los tres países de América del Norte: Canadá, Estados Unidos de América y México.

El tratado fue firmado en noviembre de 1993 y entró en vigor el 1° de enero de 1994.

Tiene como propósito favorecer la apertura comercial de América del Norte a través de la eliminación sistemática de la mayoría de las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio y la inversión entre los tres países, promover condiciones de competencia leal en la zona libre de comercio, proteger los derechos de propiedad intelectual en los tres países, establecer procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado y para la solución de controversias, promover la cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a amplificar y mejorar los beneficios del tratado entre otros.

El TLCAN establece entre los territorios de los tres países una zona de “libre comercio”, **para conseguir la libre circulación de los productos y servicios entre las tres naciones.**

¿Cómo afecta?

Las vías Terrestres son uno de los medios de comunicación más utilizados para el transporte comercial, humano y de servicios, por lo cual es un tema de interés estratégico para sostener el aumento del comercio, cuidar la seguridad nacional, e impulsar la integración regional con ventajas para el país.

A veinticuatro años de la entrada del TLCAN se observa un crecimiento de la infraestructura del transporte carretero, así como el aumento de los volúmenes de tránsito en diferentes regiones o puertos. Con el aumento del flujo del comercio es evidente que para nuestro país habrá la construcción de nuevos proyectos de infraestructura de transporte para hacerlo posible. Las Vías de comunicación de nuestro país deben estar en un perfecto estado para mantener la competitividad buscada, de tiempos y costos.

En México se ha dado impulso histórico a la construcción de carreteras y obras de infraestructura de transporte, resolviendo los problemas de conectividad vertical y horizontal, de la red de transportes mexicana, para atender prioridades de conectividad extranjera.

Desde la entrada del TLCAN, los corredores comerciales han ido abriendo paso a otras pautas de integración económica de ciudades, puertos y regiones, las posibilidades de integración y competitividad en su interior, enlazar corredores urbanos y regionales, conectar transversalmente las costas del pacífico y del golfo de México y unir los pasos fronterizos del norte y sur del país, sobre todo porque con las reducciones de costos, tiempos y distancias de recorridos se comunican más eficientemente los grandes centros de comercio localizados en ciudades, puertos o regiones, incrementando las ganancias con esta mayor cobertura y accesibilidad, y para la infraestructura y operación de transporte se abren al sector privado lo cual reduce las brechas de capacidades logísticas y de transportes de México respecto a Estados Unidos y Canadá.

CONCLUSIÓN.

Con la llegada del presidente Estadunidense Donal Trump, el TLCAN corre peligro de llegar a su fin ya que este insiste en terminar con el TLCAN sino es favorable para Estados Unidos, las dudas sobre el futuro del TLCAN han crecido en el último año, trayendo así rumores de aumentar la cuota de productos fabricados en Estados Unidos y la cláusula “Sunset”, que obligaría a revisar el tratado de manera sistemática cada cinco años y haría que quedaría suspendido si alguno de sus tres miembros no estuviera de acuerdo en extenderlo.

Con lo descrito anteriormente podemos observar que nuestro país puede verse severamente afectado por la suspensión del TLCAN, la infraestructura carretera tendría menor demanda y habría cancelaciones de proyectos para la mejora de las estrategias logísticas de transporte del País.

Autor Omar Flores Cortés